

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 8-OCTUBRE-2018**

**EXTRACTO**

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESION ORDINARIA DEL 8 - OCTUBRE - 2018**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior (sesión ordinaria de 1-10-18).
- Se aprueba el expediente de contratación y se procede a la apertura del procedimiento de adjudicación, utilizando el procedimiento Abierto, tramitación ordinaria para la adjudicación del "SERVICIO DE UN CLOUD PRIVADO Y VIRTUALIZACION DE SERVIDORES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL sin división de lotes según motivación expuesta en Informe Técnico, por un Presupuesto base de licitación de 148.760,16 euros más IVA (31.239,63 euros), ascendiendo a un total de 179.999,79 euros por el plazo total de CUATRO AÑOS.
- Se aprueba el expediente de contratación y se procede a la apertura del Procedimiento Abierto Simplificado, tramitación Ordinaria, dado que se cumplen los dos requisitos establecidos en el art. 159.1 a) y b) de la LCSP para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LA NAVIDAD 2.018-2.019", sin división de lotes, por un Presupuesto base de licitación de 25.444 euros + IVA ( 5.343 euros).
- Se aprueba el expediente de contratación y se procede a la apertura del Procedimiento Abierto Simplificado, dado que se cumplen los dos requisitos establecidos en el art. 159.1 a) y b) de la LCSP para la ejecución de las obras JARDINES EN EL EDIFICIO DE SANIDAD sin división de Lotes, cuyo Presupuesto es 305.978,09 euros más IVA (64.255,40 euros). Así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 8-OCTUBRE-2018**

- Se aprueba devolución de fianza solicitado por PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L. para responder de las obligaciones del contrato de OBRA DE PAVIMENTACION Y CERRAMIENTO DE LAS PISTAS POLIDEPORTIVAS CUBIERTAS EN POLIDEPORTIVO JUAN CARLOS I

- Adjudicación dentro del plazo establecido en el art. 150.3 de la LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, tramitación ordinaria, el contrato para la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACION ENERGÉTICA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL. FASE I. ENVOLVENTE TÉRMICA. CERRAMIENTOS ACRISTALADOS a la empresa PARROS OBRAS, SLU por un presupuesto de 200.506,85 Euros MAS I.V.A., de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Se aprueba el expediente de contratación mediante procedimiento Abierto Simplificado, Tramitación Ordinaria para la adjudicación del SUMINISTRO DE SOFTWARE DE GESTIÓN que permita la impresión centralizada mediante identificación del usuario de los trabajos ejecutados en el desarrollo de la actividad del Ayuntamiento de Ciudad Real, cofinanciado por el Fondo Europeo De Desarrollo Regional (FEDER), por un presupuesto para cuatro años de 47.355,37 Euros + IVA (9.944,55 euros. Así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Se aprueban propuestas de Medio Ambiente relativas a autorizaciones para tenencia de animales potencialmente peligrosos.

- Se aprueban propuestas de Medio Ambiente relativas a autorizaciones para instalación de terrazas de veladores en la vía pública.

- Se aprueban propuestas de Medio Ambiente relativas a expedientes sancionadores por infracción a Ordenanzas Municipales.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 8-OCTUBRE-2018**

- Aprobación de la Resolución de la Convocatoria para 2018 para la concesión de Subvenciones a proyectos de actividades de AAVV de Ciudad Real. Dicha Resolución refleja un importe total de las subvenciones propuestas de 10.000,00 €.
- Se aprueban propuestas de Personal sobre abono de indemnizaciones por razón de servicio a trabajadores municipales.
- Nombramiento interino de Operario/a de Servicios Múltiples por exceso o acumulación de tareas con destino al Servicio de Mantenimiento.
- Abono de gastos de asistencia jurídica a empleado municipal (puesto de trabajo 627) por importe de 19.614,78 €.
- Se aprueban propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

**Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia por unanimidad, la Junta de Gobierno Local adoptó el asunto siguiente:**

- Contratación por obra o servicio determinado de un/a profesora de inglés por renuncia de una profesora.